



RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de Servicios, por la que se convocan cursos de formación correspondiente al Plan de Formación para el Empleo del Instituto Aragonés de Administración Pública destinado a personal de entidades locales de Aragón, del año 2022.

El Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2022, incluidos en el Programa específico de personal perteneciente a los Cuerpos de Policía Local de Aragón, en el que pueden participar Policías de la Unidad adscrita, Policía Nacional y Guardia Civil, según las características generales siguientes y las que se especificarán en el ANEXO.

2022/0124-ZAPRI: Actuación policial ante la violencia de género: Fomento de la resiliencia en víctimas. Zaragoza.

2022/0125-HUBPRI: Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica: Desfibrilación semiautomática (DESA). Iniciación Barbastro.

2022/0126-ZAAPRI: Reanimación cardiopulmonar básica: Desfibrilación semiautomática (DESA). Reciclaje. La Almunia de doña Godina.

2022/0127-ZACPRI: Reanimación cardiopulmonar básica: Desfibrilación semiautomática (DESA). Reciclaje. Cuarte de Huerva.

2022/0128-HUBPRI: Reanimación cardiopulmonar básica: Desfibrilación semiautomática (DESA). Reciclaje. Binéfar.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

Las solicitudes de participación, el desarrollo de las actividades formativas y la emisión de diplomas se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 60, de 26 de marzo de 2013.

El personal, al pertenecer a otras administraciones, deberá formalizar su solicitud a través del tramitador on line del Gobierno de Aragón accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón, procedimiento 1551 con acceso desde la página del IAAP, desde la página del Gobierno de Aragón o directamente en: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/actividades-formativas-instituto-aragones-administracion-publica-personal-administraciones-publicas-iaap> o directamente en la dirección <https://aplicaciones.aragon.es/egafpublico>.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad, tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo personal corporativo o personal y el nombre completo de quien sea superior jerárquico que pueda dar su conformidad.

Quien solicite un curso se responsabiliza de la certeza de los datos que señale. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de participante y, por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

La emisión de los diplomas de asistencia se firmará electrónicamente y se precisa para su consulta o descarga estar en posesión de certificado electrónico o digital debidamente actualizado en la misma página señalada para la solicitud.

El Instituto Aragonés de Administración Pública y la coordinación del curso establecerá el número de controles de asistencia en cada actividad formativa en función de su contenido, horario y metodología.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar para otras actividades formativas, durante el período de un año, a quienes habiendo recibido su admisión para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 27 de mayo de 2022.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**

ANEXO

TÍTULO: ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: FOMENTO DE LA RESILIENCIA EN VÍCTIMAS.

CÓDIGO: 2022/0124-ZAPRI

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Podrán participar también miembros de la Unidad de Policía Nacional Adscrita al Gobierno de Aragón, así como miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas que realicen funciones en el ámbito de la violencia de género y doméstica.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 20.

HORAS LECTIVAS: 25

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: De 20/06/2022 a 24/06/2022.

HORARIO: De 09:00 a 14:30 horas.

LUGAR: AULA 3, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, EDIFICIO PIGNATELLI, puerta 19 Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 08/06/2022

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a sus sesiones, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- La violencia de género bajo el paradigma de la resiliencia.
- Detección de capacidades y recursos en mujeres supervivientes de violencia de género.
- El entrenamiento en la generación de espacios para la expresión del daño y la reconstrucción.
- El papel profesional en la promoción de la resiliencia como prevención de la violencia de género.
- Prevenir el desgaste por empatía en las y los profesionales que entran en contacto con la violencia de género.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 1, 3, 5, 8, 16 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA: DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA (DESA). INICIACIÓN

CÓDIGO: 2022/0125-HUBPRI

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar miembros de la Unidad de Policía Nacional Adscrita al Gobierno de Aragón, así como miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 8.

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: De 22/09/2022 y 23/09/2022.

HORARIO: De 09:30 a 13:30 horas.

LUGAR: CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS, Avda. de la Estación, 31. Barbastro

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2022

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a sus sesiones, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Primeros Auxilios como primera intervención.
- Introducción: Parada Cardíaca. La Cadena de Supervivencia. Importancia de la desfibrilación temprana.
- Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básica.
- Plan de acción ante la parada cardíaca. Desfibrilación semiautomática.
- Mantenimiento de un DESA. Registro básico de Parada Cardíaca. Plan para sobrevivir a un infarto.
- Técnicas para el control de hemorragias y sangrados. Aplicación de las técnicas adecuadas de control.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 3, 8, 11 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA: DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA (DESA). RECICLAJE

CÓDIGO: 2022/0126-ZAAPRI

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar miembros de la Unidad de Policía Nacional Adscrita al Gobierno de Aragón, así como miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Haber realizado previamente el curso de Iniciación y tener que renovar la formación conforme

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 8.

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: De 16/06/2022.

HORARIO: De 09:30 a 13:30 horas.

LUGAR: SEDE DE LA POLICÍA LOCAL, Avda. de Zaragoza, 52. La Almunia de Doña Godina

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 08/06/2022

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a sus sesiones, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Parada Cardíaca. La Cadena de Supervivencia. Importancia de la desfibrilación temprana.
- RCP Básica.
- Plan de acción ante la parada cardíaca. Desfibrilación semiautomática.
- Mantenimiento de un DESA. Registro básico de Parada Cardíaca. Plan para sobrevivir a un infarto.
- Técnicas para el control de hemorragias y sangrados. Aplicación de las técnicas adecuadas de control.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 3, 8, 11 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA: DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA (DESA). RECICLAJE

CÓDIGO: 2022/0127-ZACPRI

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar miembros de la Unidad de Policía Nacional Adscrita al Gobierno de Aragón, así como miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Haber realizado previamente el curso de Iniciación y tener que renovar la formación conforme

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 8.

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: De 17/06/2022.

HORARIO: De 09:30 a 13:30 horas.

LUGAR: CENTRO CÍVICO, Cl. Ramiro I, 42. Cuarte de Huerva

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 08/06/2022

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a sus sesiones, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Parada Cardíaca. La Cadena de Supervivencia. Importancia de la desfibrilación temprana.
- RCP Básica.
- Plan de acción ante la parada cardíaca. Desfibrilación semiautomática.
- Mantenimiento de un DESA. Registro básico de Parada Cardíaca. Plan para sobrevivir a un infarto.
- Técnicas para el control de hemorragias y sangrados. Aplicación de las técnicas adecuadas de control.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 3, 8, 11 y 17 de la Agenda 2030.

TÍTULO: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA: DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA (DESA). RECICLAJE

CÓDIGO: 2022/0128-HUBPRI

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar miembros de la Unidad de Policía Nacional Adscrita al Gobierno de Aragón, así como miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Haber realizado previamente el curso de Iniciación y tener que renovar la formación conforme

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 8.

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: De 21/09/2022.

HORARIO: De 09:30 a 13:30 horas.

LUGAR: CENTRO CULTURAL Y JUVENIL Cl. Lérida, 77. Binéfar

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 30/06/2022

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a sus sesiones, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Parada Cardíaca. La Cadena de Supervivencia. Importancia de la desfibrilación temprana.
- RCP Básica.
- Plan de acción ante la parada cardíaca. Desfibrilación semiautomática.
- Mantenimiento de un DESA. Registro básico de Parada Cardíaca. Plan para sobrevivir a un infarto.
- Técnicas para el control de hemorragias y sangrados. Aplicación de las técnicas adecuadas de control.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 12, 16 y 17 de la Agenda 2030.